



Elota.

"Para bien y para todos"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sección: OFICIALIA MAYOR

Oficio No.1044 /2023

ASUNTO: LO QUE SE INDIQUE

La Cruz, Elota, Sinaloa a 15 de Febrero del 2023

[REDACTED]
**BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO, COLONIA ARROYITOS
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA**

De conformidad como lo establece el artículo 30 de la Ley sobre el Control de Bebidas Alcohólicas y 21 de su Reglamento y por haber cubierto los requisitos, según recibo oficial No. Expedido por la Tesorería del H. Ayuntamiento, se les concede **PERMISO** para que celebren **EVENTO (INFORME DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA #2)** donde habrá consumo de bebidas embriagantes, en el lugar de arriba señalado, el día **17 DE FEBRERO DEL 2023**, debiendo sujetarse al siguiente horario.

Día 17 de Febrero del 2023, de las 11:00 horas a las 02:00 horas del día siguiente.

Por ningún motivo deberán ustedes de prolongar este horario, caso contrario será sancionados de conformidad como lo establece el ordenamiento respectivo.

"PARA BIEN Y PARA TODOS"

ATENTAMENTE

EL OFICIAL MAYOR

ARQ. NED SAUL GONZALEZ RUBIO

C.c.p.- Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
C.c.p.- archivo.-

Recibido
[Handwritten signature]

"Para bien y para todos"

